

ESTADOS FINANCIEROS

**COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A.
CALAJUSA**

**Por el Año Terminado al 31 de Diciembre del 2015
Con el Informe de los Auditores Independientes**

COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA

INDICE

CONTENIDO PAGINA No

Informe de los Auditores Independientes 3-4

Estados financieros

Balanza General Activo 5

Balanza General Pasivo y Patrimonio 6

Estado de Pérdidas y Ganancias 7

Estado de Cambios en el Patrimonio

de los Accionistas 8

Estado de Flujo de Efectivo 9

Notas a los Estados financieros 10-34

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Miembros del Directorio y Accionistas de:

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA

Guayaquil, 15 de Abril del 2015.

1. Hemos Auditado los Estados Financieros adjuntos de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA**. Al 31 de Diciembre del 2014, que comprenden el Estado de Ingresos Gubernales y los correspondientes Estados de Resultados integrados, de balances de la Patrimonial de los Accionistas, y de Flujo de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2014, así como en resumen de las políticas contables significativas y otros datos explicativos.

2. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de distorsiones significativas, dadas y medidas tales.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que cumplamos con estándares de ética y planificación y ejecución la auditoría para obtener una certeza razonable de que los Estados Financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y los eventos presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor y incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los Estados Financieros por fraude o error. Al evaluar ese riesgo de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos en la compañía relevantes para la preparación y presentación razonable de sus Estados Financieros, y de los datos y procedimientos de auditoría asociados a las circunstancias pero no es el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA**, una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones y cálculos hechos por la administración son razonables. Así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de Auditoría.

4. Bases para calificar la opinión

No se ha efectuado la medición del valor razonable de los activos de Ingreso al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014. De acuerdo al efecto en la Administración, dichos planteamientos se encuentran relacionados al costo, sin embargo las Normas Internacionales de Contabilidad establecen su inclusión al valor razonable menos los costos de venta y gastos de salida hasta el punto de venta de los activos de Ingreso al cierre de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, por lo tanto no nos fue posible confirmar los valores al cierre de los Estados Financieros.

5. Opinión Calificada

En su primer período, acepta que el activo resulte en el período de bases para 2017-2018, según los Estados Financieros intermedios presentados inicialmente: en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑIA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALABUSA** al 31 de Diciembre del 2015, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los períodos comprendidos en esos períodos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6. Asuntos de estado

Con fecha 14 de marzo del 2017, la Superintendencia de Compañías del Ecuador recibe Resolución N° SC-D-4-13-00047 en la cual decide la intervención de la **COMPAÑIA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALABUSA** por una norma en la cual el Artículo 254 de la Ley de Compañías, con el objeto de supervigilar su marcha económica para lo cual se asigna recursos para, así como la ampliación de la nota 1.

Con fecha de resolución 28 de septiembre del 2017, el área de trámites del Servicio de Normas Internas de la Dirección Regional Loja, emite al auto de pago de procedimientos número No. RI-S-01855-2017, así como la ampliación de la Nota 1.

La Inspección del Trabajo de la provincia de Loja, dependiente del Ministerio de Trabajo, el 17 de Diciembre de 2015, establece que en cumplimiento del plan de optimización No. 1/2015/0101, se separa, presentando que el "Comité de Empresa" de las entidades de la Compañía Agrícola Bananera Chumbeño S.A., en contra de la Compañía Agrícola Bananera El Estero S.A., en la cual se ordena retirar los fondos a la Compañía Exportadora Bananera Nájera S.A., así como también a otras entidades que mantengan relación o equivalencia con la mencionada Compañía Agrícola Bananera Chumbeño S.A., así como la ampliación de la nota 1.

Según emitir la opinión, así como se explica con más detalle en la Nota 1.4 los Estados Financieros adjuntos, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa no liquidada, las que incluyen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los Estados Financieros adjuntos, la compañía manifiesta pérdidas recurrentes por los años terminados el 31 de diciembre del 2015, 2016. Esta situación indica a nuestro juicio, que la compañía depende de recursos futuros, que limite la liquidez de sus recursos por parte de los accionistas y la existencia de una falta de seguridad material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como una empresa en funcionamiento.

Tal como se expresa en los hechos y hechos, en los Estados Financieros que se adjuntan al presente informe al lector.

AUDITASA S.A.



SC-RXAE No 2-319.



CPA KATY MONTESEGRO Q. MBA.
GERENTE GENERAL

COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA
BALANCES GENERALES ACTIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en Dólares)

ACTIVO (CORRIENTE)	NOTAS	2015	2014
Caja-BANCOS	3	747,467.94	286,287.78
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	4	42,996,754.11	34,610,060.36
INVENTARIOS	5	959,367.78	775,490.81
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6	196,470.45	178,428.83
IMPUESTOS POR RECUPERAR	7	369,327.60	3,102,797.52
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		45,445,418.62	39,093,065.30
ACTIVO NO CORRIENTE			
IMPUESTOS POR RECUPERAR	8	3,212,966.56	0.00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	9	6,752,868.09	4,237,216.54
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		<u>(2,224,482.06)</u>	<u>(1,736,589.62)</u>
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS		5,528,386.03	2,490,226.72
ACTIVOS BIOLÓGICOS		4,151,567.34	4,131,567.34
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		<u>(731,953.22)</u>	<u>(477,201.68)</u>
TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS		3,419,614.12	3,674,305.66
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		10,150,996.71	6,164,526.38
TOTAL DEL ACTIVO		<u>55,596,415.33</u>	<u>45,257,591.68</u>


ING. RAFAEL ILLINGWORTH P.
GERENTE GENERAL


U.F.A. AZUCENA BRONSTEIN BAQUEROZO
CONTADOR GENERAL

COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA
BALANCE GENERAL PASIVO Y PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(expresado en Dólares)

PASIVO CORRIENTE	NOTAS	2015	2014
SCRIBEGIRO BANCARIO	10	598,780.38	497,300.11
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	11	38,199,365.34	30,495,151.79
IMPUESTOS POR PAGAR	12	488,790.38	135,462.32
PASIVOS ACUMULADOS POR PAGAR	13	2,064,746.26	1,311,025.17
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		41,351,682.36	32,439,939.39
PRESTAMOS POR PAGAR A L. PLAZO	14	3,141,352.79	1,612,485.79
FONDO PATRONAL Y DESAECUO	15	6,386,941.70	6,304,115.03
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		9,728,494.49	8,177,003.42
TOTAL DEL PASIVO		51,080,176.85	40,616,942.81
PATRIMONIO DE ACCIONISTAS			
CAPITAL SOCIAL	16	274,000.00	274,000.00
APORTE FUT. ALIMENTU DE CAPITAL		453,000.00	0.00
RESERVAS LEGALES		4,287.05	4,287.05
RESULTADOS ACUMULADOS		18,794,297.08	18,790,297.08
PERDIDAS ACUMULADAS		(11,454,048.92)	(11,925,638.48)
RESULTADOS ACUM. CONVERSION NUF		66,303.69	66,303.69
PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO		(599,708.79)	(531,910.44)
TOTAL DEL PATRIMONIO		4,516,040.08	4,640,838.87
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		55,596,415.33	45,257,781.68


 URICI RAFAEL HINCAPIÉ
 GERENTE GENERAL


 C.F.A. APUENA BRIONES
 CONTADOR GENERAL, REC. 100

COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2014
 (Expresado en Dólares)

INGRESOS:	29,014,130.70	22,088,921.31
(-) COSTOS DE VENTAS	<u>-24,256,667.91</u>	<u>-20,522,514.89</u>
UTILIDAD NETA	4,757,462.79	1,566,406.42
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>-1,136,317.86</u>	<u>-1,181,895.80</u>
GASTOS DE VENTA	<u>-2,849,788.14</u>	<u>-24,491.97</u>
TOTAL DE GAST. DE ADM. Y VENTAS	<u>-3,986,106.02</u>	<u>-1,206,387.77</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	771,356.77	360,018.65
GASTOS FINANCIEROS	<u>-65,872.91</u>	<u>-214,749.70</u>
OTROS EGRESOS (INGRESOS NETO)	<u>-580,988.04</u>	<u>-117,981.91</u>
UTIL. ANTES DE IMPUESTO Y PART.	124,495.82	37,287.04
PARTICIPACION EMPLEADOS 15%	<u>-18,674.37</u>	<u>-4,093.06</u>
IMPUESTO A LA RENTA	<u>-705,120.24</u>	<u>-556,584.41</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>-599,298.79</u></u>	<u><u>-533,390.43</u></u>


 ING. RAFAEL ILLINGWORTH P.
 GERENTE GENERAL


 C.P.A. AZUCENA BRIONES BAQUERIZO
 CONTADOR GENERAL REG. 1047

COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA ALIJA S.A. LA ALIJA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ACRÉDITOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015 Y 2014
EXPRESADO EN DÓLARES

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO
UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

	2015	2014
Pérdida (Utilidad) del Ejercicio	- 299,798.79	- 537,390.43
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:		
Depreciación	722,188.00	608,422.15
Provisión por Beneficiación por Desolación	-	728.36
Provisión por Jubilación Patronal	22,457.42	162,000.00
Total Ajustes	144,847.61	146,309.43
Cambios en Activos y Pasivos:		
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	- 8,386,723.99	1,024,761.10
Aumento (Disminución) en Inventario	- 313,876.97	- 290,861.37
Aumento en Pagos Anticipados	21,957.88	4,598.87
Disminución (Aumento) en Cuentas por Pagar	8,559,167.82	- 1,341,552.00
Aumento en las Obligaciones Tributarias	- 132,598.38	49,507.38
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	- 181,873.64	- 352,600.41
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición y venta de Activos Fijos	- 1,305,662.75	- 820,500.42
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión	- 1,305,662.75	- 820,500.42
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Rec. por Pagar instituciones Bancarias	-	250,721.38
Aumento (Disminución) del Pasivo a Largo Plazo	1,528,868.94	1,030,561.43
Entrega de Acciones para Futuro Aumento de Capital	475,000.00	-
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	1,003,206.94	1,281,282.81
CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Aumento de efectivo Durante el Año	465,180.16	84,400.11
Saldo del efectivo al inicio del año	286,287.78	211,797.67
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	747,867.94	286,287.78

Las Notas que se Adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros.


Dn. DANIEL EL MORANDI
PRESIDENTE


Sr. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA

La COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA fue constituida el 5 de julio de 1967 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Y sus objetivos son Explotación agropecuaria y forestal. El objeto social de la compañía será la siembra, cultivo y venta de banana para su comercialización en el mercado local, así como también al servicio de transporte de fruta y materiales, a empresas relacionadas locales y terceros.

Actividad principal es la preparación, empaque y embalaje de toda clase de frutas tropicales, principalmente banana, plátano, barrigamote y frutas exóticas utilizando para ello las instalaciones propias y arrendadas.

La Compañía está ubicada en el Oro T01 y la Rúa, de la ciudad de Guayaquil.

El Registro Único de Contribuyentes de la Compañía es: N° 0990079214001 actividad económica principal, cultivo de frutas tropicales, y transporte de frutas tropicales.

Con fecha de notificación 28 de septiembre del 2012, el área de cartivas del Servicio de Rentas Internas de la Dirección Regional Litual Sur, emite el auto de pago de procedimiento coactivo No. RLS-03855-2012, en el cual establece que la Compañía Agrícola La Julia S.A. así con otras entidades mantienen relación o vinculación con Exportadora Bananera Nóbua S.A., se dispone la retención de fondos y crédito presentes y futuros que mantenga en cuentas corrientes de ahorro, inversiones, créditos por pagos de vouchers por consumo de tarjetas de crédito o a cualquier otro título, hasta por un monto de US\$ 99 millones provenientes de la glosa determinada en Exportadora Bananera Nóbua S.A. más un 10% de su totalidad en todas las instituciones del sistema financiero, así como la prohibición de enajenar el inmueble conocido con el nombre "Hacienda la Julia" y otras medidas precautelatorias, con representantes de la entidad. Los asesores legales y tributarios consideran, que el auto de pago de procedimiento coactivo es de carácter inconstitucional e ilegal por tal razón, Bananera Exportadora Nóbua S.A. ha procedido con fecha 3 de Octubre del 2012 a presentar una demanda de excepción y juicio de nulidad al Servicio de Rentas Internas. Durante el año 2014 no existieron situaciones que hayan afectado

económicamente a los activos de compañía Agrícola La Julia S.A. en virtud que a criterio de los asesores legales el referido auto de pago de procedimiento enactivo estableció únicamente medidas precautelatorias, las cuales no tienen mayor efecto que haya originado el reconocimiento de pérdidas durante el año. Por tal razón, los asesores legales consideran que el referido proceso no implica una situación legal en firme que afecte a las operaciones continuas de Compañía Agrícola La Julia S.A.

El 14 de marzo del 2013, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución N° SC-11-G-13-0047, en la cual declara la intervención de la compañía Agrícola La Julia S.A. por estar incurso en la cual 3 del Artículo 354 de la ley de Compañías, con el objetivo de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la compañía durante su operación. A la fecha de emisión el presente informe, el proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías aún se mantiene.

La Inspección del Trabajo de la provincia de los Ríos, dependiente del Ministerio de Trabajo, el 17 de Diciembre de 2015, establece que en cumplimiento del pliego de peticiones No. 1202202013 en ejecución, presentado por el "Comité de Empresa" de los trabajadores de la Compañía Agrícola Bananera Clementina S.A. en contra de la Compañía Agrícola Bananera Clementina S.A., en la cual se ordena retener los fondos a la Compañía Exportadora Bananera Noboa S.A. así como también a otras entidades que mantienen relación o vinculación con la mencionada Compañía Agrícola Bananera Clementina S.A. sean fondos provenientes de créditos presentes y futuros, mantengan en cuentas corrientes, de ahorro, inversiones, crédito por pagos de vouchers, por consumos de tarjetas de crédito o cualquier título, hasta por un monto de USD \$ 4.4 millones y que se encuentren depositados o mantengan en todas las instituciones del sistema financiero. La providencia emitida por la Institución del Estado referida se sustancia en el dictamen del pliego de peticiones (indicada). Los asesores legales consideran, que estas acciones son de carácter inconstitucional e ilegal y se encuentran en reclamo para sustentar sus derechos. A la fecha de emisión de nuestro informe el estatus de esta situación se encuentra en proceso de reclamación por parte de los asesores legales de la Compañía Exportadora Bananera Noboa S.A.

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2014, el personal total de la compañía alcanzo 1.019 y 1.178 empleados.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la compañía.

2- RESÚMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales políticas, principios y las prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía en la preparación de sus

Estados Financieros, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos Estados Financieros salvo que se indique lo contrario.

El capital de trabajo es positivo puesto que su Activo Corriente es superior a su Pasivo Corriente.

USD\$ 45.445.418,62 - USD\$ 41.351.880,76 = USD\$ 4.093.537,86.

Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, con fecha 29 de Marzo del 2016.

a.- Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados con las Normas Internacionales conforme a los Principios de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB (INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD) que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción, excepto por ciertas propiedades que son medidas a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas en estas notas. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los Activos.

Los Estados Financieros Adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, La Compañía mantiene pérdidas recurrentes por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 (pérdida tributaria), 2014 y 2013. Esta situación indica, a nuestro juicio, que la compañía depende de eventos futuros, que incluya la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y la existencia de una falta de seguridad material que pueda proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en funcionamiento.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

b.- Traducción de moneda Extranjera.

b.1.- Moneda funcional o moneda de presentación

Las partidas de los Estados Financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Los Estados Financieros adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

b.2.- Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente dólars con proveedores del exterior se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferido en el patrimonio en transacciones que califiquen como coberturas de flujos de efectivo.

Además, la **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** ha realizado las ampliaciones con la aplicación efectiva de las NIIF. Por lo tanto no se percibe un impacto significativo en los Estados Financieros del ejercicio de su aplicación inicial.

c.- Información Financiera por segmentos La Administración de La **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** monitorea el negocio, el que considera desde una perspectiva positiva de mercado que sus productos de venta de cajas de banano, son uno de los más importantes en el Perú.

La Administración considera la presentación de los estados financieros, integrando los segmentos operacionales, es apropiado el reflejo del unico segmento reportable, del producto de cajas de banano.

c.1.- Efectivo y equivalente de efectivo. Incluye al efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

c.2.- Activos y pasivos financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 La **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** mantuvo Activos Financieros en las categorías de "Préstamos y Cuentas por Cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo Pasivos Financieros en la categoría de "Otros Pasivos Financieros" cuyas características se explican seguidamente:

c.2.a.- Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera, por las cuentas por cobrar comerciales a clientes, entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo

Otros pasivos financieros: Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.a.- Reconocimiento: La COMPAÑIA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

2.3.b. Medición Inicial: Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo, siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable y través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la **COMPASIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALALLUSA** valoriza los mismos como se describe a continuación:

2.3.b.1.- Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAFUSA** presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

c.3.b.1.a.- Préstamos con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se mide el costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado consolidado de resultados integrales.

Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y son pagaderas hasta más de 90 días. En caso de que sus

plazos de pago pactados sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes.

c.3.b.1.c.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

Corresponden a obligaciones de pago principalmente por cuentas adquiridas en años anteriores que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengán intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

c.4.- Deterioro de activos financieros

La **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA**, establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que las mismas no serán capaces de cobrar todos los importes que se les adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014 se requirió el registro de provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar comercializadas por US\$ 45.260,00.

d.- Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia.

e.- Propiedades, planta y equipo: Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento menores y son registrados en resultados cuando son incurridos. El costo también puede incluir transferencias del patrimonio de cualquier ganancia o pérdida en contratos que califican como coberturas de flujos de efectivo de compras de maquinarias y equipos. La depreciación de otros equipos es

calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que poseen vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJULSA** estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros consolidados. Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

TIPO DE BIENES	AÑOS
EDIFICIOS/INSTALACIONES	12 y 9
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10
VEHÍCULOS	3
MUEBLES Y ENSERES	10
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultados.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2015.

o.1.- Medición al momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificables.

e.2.- Medición posterior al reconocimiento:

Modelo del costo: Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en el que se producen.

e.3.- Medición posterior al reconocimiento:

Modelo de revaluación: Después del reconocimiento inicial los edificios, instalaciones y adecuaciones son presentadas a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de edificios, instalaciones y adecuaciones se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos activos es registrada en resultados en la medida que excede al saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de la revaluación de los activos edificios, instalaciones y adecuaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde la cuenta de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NBC 12 Impuestos y las Ganancias.

e.4.- Método de Depreciación y vida útil: El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- e.3.- **Retiro o venta de propiedades y equipos:** la Utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

- f.- **Activos Biológicos:** La compañía mantiene plantaciones de banano las cuales de acuerdo al criterio de la administración se encuentran valoradas al costo.

Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen que su medición debe efectuarse al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta de los millivos de banana al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

g.- **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

g.1.- **Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables (tributaria) y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% 2015 (2014:22%) de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigencia la norma que exige el pago de un " anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta cuando sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al

Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2015 y 2014 la **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** Registro como impuesto a la renta corriente El Impuesto a la Renta Único.

g.2.- Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se conoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los Activos y Pasivos incluidos en sus Estados Financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los Activos y Pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el Activo se realice o el Pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con Pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esos períodos y la compañía tiene la intención de liquidar sus Activos y Pasivos como netos.

h.- Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

i.- Beneficios a los empleados

- i.1.- Beneficios de corto plazo:** Se registran en el rubro de provisiones del estado consolidado de situación financiera y corresponden principalmente:

1.1.a.- La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de venta en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

1.1.b.- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

1.1.c.- Décimo Tercer y Décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

1.2.- Beneficios de largo plazo (Jubilación Patronal, Desahucio):

Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.

La COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA Tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normal y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificara al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio. La COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA Determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base a un estudio actuarial y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicado.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

1.- Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

1.a.- Venta de bienes: Se reconoce cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es

previsible que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

k.- Costos y Gastos: Se registran al costo Histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

l.- Compensación de saldos y transacciones: Como norma General en los estados financieros no se compensan los Activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos son origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentará netos en resultados.

m.- Activos Financieros: Todos los activos Financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realice una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de Situación Financiera, que se presentan como activos corrientes.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

m.1.- Cuentas por cobrar comerciales: Las cuentas por Cobrar comerciales son Activos Financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

n.- Pasivos Financieros: Los Pasivos Financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

n.1.- Cuentas por pagar Comerciales: Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

n.- Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

p.- Estimaciones y Criterios Contables Significativos

La preparación de estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la empresa e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

p.1.- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y Desahucio - Para lo cual se utilizan estudios actuariales.

p.2.- Provisiones para obligaciones por beneficio definido: El valor presente de las provisiones por obligaciones por beneficios a definidos.

depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de caución beneficiosa.

p.3.- Propiedades, plantas y equipos: La determinación de los valores útiles y valor residual se evalúan al cierre de cada año.

p.4.- Impuesto a la renta diferido: La **COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

q.- Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes distribuidores y deudores, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, duración y respaldo a las inversiones de la **COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA**.

La **COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras.

r.- Riesgo de Liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, La **COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

Los excedentes de efectivo mantenido por **COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** referentes a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los siguientes:

<u>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015</u>	<u>ENTRE 1 Y 2 AÑOS</u>	<u>ENTRE 2 Y 3 AÑOS</u>
Préstamos con instituciones financieras	598,780.58	
Ctas. Por Pagar comerc. y otras Ctas. por pagar	5,236,639.93	3,141,352.73
Ctas. Por Pagar entidades Relacionadas	32,963,923.41	
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	38,799,343.92	3,141,352.73
<u>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014</u>	<u>ENTRE 1 Y 2 AÑOS</u>	<u>ENTRE 2 Y 3 AÑOS</u>
Préstamos con instituciones financieras	497,530.11	
Ctas. Por Pagar comerc. y otras Ctas. por pagar	2,965,079.03	1,612,683.79
Ctas. Por Pagar entidades Relacionadas	27,530,352.76	
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	28,992,961.90	1,612,683.79

4.- Categorías de Instrumentos Financieros

<u>CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</u>	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>CORRIENTE</u>	<u>NO CORRIENTE</u>	<u>CORRIENTE</u>	<u>NO CORRIENTE</u>
	<u>USD \$</u>	<u>USD \$</u>	<u>USD \$</u>	<u>USD \$</u>
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO				
Efectivos y Equivalencias de Efectivo	347,467.98		286,407.79	
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO				
Cuentas por Cobrar Comerciales	125,286.17		508,046.12	
Otros Cuentas por Cobrar	4,781,401.81		765,071.88	
Ctas. por Cobrar a Entidades Relacionadas	38,781,076.82		33,781,751.29	
TOTAL DE ACTIVOS FINANCIEROS	42,909,765.76		34,835,225.98	
PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO				
Préstamos a Entidades Relacionadas	497,530.11		497,530.11	
Ctas. por Pagar Comerc. y Otras Ctas. por Pagar	2,965,079.03	3,141,352.73	2,805,079.03	1,612,683.79
Ctas. por Pagar a Entidades Relacionadas	27,530,352.76		27,530,352.76	
TOTAL DE PASIVOS FINANCIEROS	30,992,961.90	3,141,352.73	30,892,961.90	1,612,683.79

2.- Inflación

El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana, según lo mide el índice general de los precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL	% DE INFLACIÓN
2011	9.53%
2012	4.16%
2013	2.70%
2014	3.67%
2015	3.38%

3.- CAJA BANCOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la cuenta presentó los siguientes saldos:

			2015	2014
CAJA GENERAL			475000	0.00
CAJA CHUFA			7,269.46	4,274.95
FIJAS BANCOS			0.00	195.76
BANCO DE GUAYAQUIL	CTA, CTE	1111997	21,127.36	36.81
BANCO DEL LITORAL	CTA, CTE	24986	0.00	21.83
BANCO DEL LITORAL	CTA, CTE	28968	10.19	74,711.26
BANCO DEL LITORAL	AFICEROS	1005195	0.00	240.75
BANCO DEL LITORAL	AFICEROS	1000119	0.00	106.41
DEPOSITO EN TRANSITO			345,650.24	286,044.56
TOTAL CAJA BANCOS			747,407.94	286,287.78

4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, presentó los siguientes saldos la cuenta:

	2015	2014
BANACONT	1,441,743.75	1,441,743.75
FRUSRUPI S.A.	6,098,572.91	649,406.33
TOTAL CLIENTES RELACIONADOS	7,540,316.66	2,091,150.08
COMPANIA VULNERADOS DE CAPE	67,347.64	67,347.64
SOUTH PACIFIC SHIPPING CO. LTD.	55,608.48	55,608.48
TOTAL OTROS CLIENTES	123,246.12	123,246.12
GRUPO AGRÍCOLA	24,125,572.96	24,940,096.06
GRUPO BANANERO	819,263.68	807,406.28
GRUPO NAVIERO	2,335,349.40	2,355,549.40
GRUPO GANANERO	30,774.29	614,572.89
OTROS RELACIONADOS	3,200,003.63	3,213,261.56
TOTAL RELAC. DEL ECUADOR	30,550,957.96	31,630,680.19
EMPLEADOS	49,581.91	65,046.67
GRUPO BANANERO	357,168.91	377,168.91
OTROS NO RELACIONADOS	32,028.91	32,028.91
TOTAL NO RELACIONADOS	389,197.82	389,197.82
ANTICIPOS A PROVEEDORES	114,841.70	18,138.16
OTROS GASTOS POR LIQUIDAR	3,483,204.82	259,309.72
VARIOS	790,905.35	78,599.57
PROVISIÓN PARA CUAS INCOBRABLES	-45,269.99	-45,269.99
TOTAL DE CUAS Y DOC. POR COBRAR	42,996,784.35	34,610,060.36

5-INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Cuenta presentó los siguientes saldos:

	2015	2014
SISTEMA DE RIEGO	208,320.02	113,682.63
REPUESTOS	531,770.61	254,527.76
MATERIAL DE EMPAQUE	76,750.79	31,982.41
PRODUCTOS QUÍMICOS	210,045.56	39,919.25
OTROS	213,209.00	387,311.45
RESERVAS	-113,628.69	-113,628.69
TOTAL INVENTARIOS	959,367.28	715,490.81

6-GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La cuenta al 31 de diciembre del 2015 y 2014 presentó los siguientes saldos:

	2015	2014
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	156,470.95	178,428.83
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	156,470.95	178,428.83

7.-IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2015 la Cuenta presentó los siguientes saldos:

	2015	2014
IVA POR RECLAMAR	585,327.60	160,070.11
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	0.00	95,363.58
RETENCION EN LA FUENTE 2010	0.00	20,797.05
RETENCION EN LA FUENTE 2011	0.00	45,745.32
RETENCION EN LA FUENTE 2012	0.00	97,176.49
RETENC. EN LA FUENTE AÑOS ANT.	0.00	383,644.97
TOTAL IMPUESTOS POR RECUPERAR	585,327.60	3,302,797.52

8.-IMPUESTOS POR RECUPERAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Cuenta presentó los siguientes saldos:

	2015	2014
IVA POR RECLAMAR	1,881,769.38	0.00
IVA RETENIDO	107,379.60	0.00
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	405,363.58	0.00
NOTAS DE CRÉDITO SRL	9,132.53	0.00
RETENCION EN LA FUENTE 2012	89,001.60	0.00
RETENC. EN LA FUENTE AÑOS ANT.	620,349.00	0.00
TOTAL IMPUESTOS POR RECUPERAR	3,202,996.56	0.00

10. SOBREGIROS BANCARIOS

En esta cuenta se presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

	2015	2014
BANCO DE GUAYAQUIL	598.780,58	497.330,11
TOTAL SOBREGIROS BANCARIOS	598.780,58	497.330,11

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

En esta cuenta se presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

	2015	2014
GRUPO AGRICOLA	24.815.449,25	21.208.859,09
GRUPO INDUSTRIAL	490.440,88	4.984.775,34
GRUPO BANANERO	7.265.984,96	5.736.371,23
OTROS RELACIONADOS	371.039,52	46.146,90
TOTAL RELACIONADOS	32.962.923,41	27.510.352,76
PROVEEDORES LOCALES	503.619,57	342.910,27
OTROS PROVEEDORES	0,00	1.094.603,10
TOTAL NO RELACIONADOS	503.619,57	712.198,37
LIQUIDACIONES POR PAGAR	397.657,07	702.320,93
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	4.335.363,29	1.540.559,73
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	38.199.563,34	30.485.431,79

Al 31 de Diciembre del 2015 el rubro correspondiente a proveedores locales constituye a compras de bienes y servicios a crédito realizadas a proveedores locales de la compañía, los cuales no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento establecido.

12.-IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, la cuenta presentó los siguientes saldos:

	2015	2014
RETENCIONES 8%	1,146.88	7,971.44
RETENCIONES 1%	70,590.16	17,926.10
RETENCIONES 2%	86,254.85	27,000.53
RETENCIONES 10%	11,861.93	5,055.49
RETENCIONES 22%	4,054.60	(1.00)
RETENC. EN LA FUENTE EMPLEADOS	7,017.97	4,350.81
RETENCIÓN IVA 30%	23,713.39	4,645.14
RETENCIÓN IVA 70%	239,648.71	59,036.37
RETENCIÓN IVA 100%	16,635.33	7,881.44
RETENCIÓN IVA 20%	25,866.38	-
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	488,790.58	135,662.32

- a) Retenciones de impuesto a la renta efectuadas sobre los pagos de los proveedores de bienes y servicios, las mismas que se cancelan en el mes siguiente al Servicio de Rentas Internas.
- b) Retenciones de impuesto al valor agregado sobre los pagos a los proveedores de bienes y servicios, las mismas que se cancelan en el mes siguiente al Servicio de Rentas Internas. Incluye el IVA sobre las ventas.

13.-PASIVOS ACUMULADOS POR PAGAR

Los saldos que presenta la cuenta al 31 de diciembre del 2013 y 2014 son los siguientes:

	2015	2014
UTILIDADES TRABAJADORES	18,674.37	1,000.18
APORTES AL IPSE SECAP Y IJCE	444,415.37	135,007.30
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	278,872.19	1,014,017.75
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	10,105.00	5,238.48
DECIMO TERCER SUELDO	67,108.41	84,063.81
DECIMO CUARTO SUELDO	340,489.84	368,832.27
FONDO DE RESERVA	123,872.75	46,139.74
APORTE PERSONAL	344,273.00	103,160.58
VACACIONES	526,380.31	426,862.13
OTROS BENEFICIOS POR PAGAR	1,704.72	1,704.72
OTRAS RETENCIONES	10,999.40	28,489.61
SUELDOS POR PAGAR	0.00	4,632.67
PASIVO ACUMULADO POR PAGAR	<u>2,064,746.26</u>	<u>1,311,125.17</u>

14.- PRESTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 presentó los siguientes saldos la cuenta:

	2015	2014
PRESTAMOS POR PAGAR LARGO PLAZO	3,141,552.73	1,812,683.79
TOTAL PREST. POR PAG. A LARGO PLAZO	<u>3,141,552.73</u>	<u>1,812,683.79</u>

Incluye financiamiento recibido por una entidad domiciliada en el exterior, lo cual no genera intereses y no tiene vencimiento establecido.

15.- JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

En este rubro se presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

	2015	2014
PREVISIONES JUBILACIÓN PATRONAL	5,186,759.38	1,072,196.78
PROVISIÓN PARA DESAHUCIO	<u>1,000,182.08</u>	<u>1,190,112.07</u>
TOTAL JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	<u>6,186,941.76</u>	<u>2,262,308.85</u>

VIGENCIA:	2015	2014
<u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la Renta 2015 y 2014</u>		
Impuesto a la renta Único	304,237.88	556,584.41
Anticipo de impuesto causado para los años 2013 y 2014	211,382.35	-
Impuesto a la Renta cargado a Resultados	<u>715,620.23</u>	<u>556,584.41</u>

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Financieros) Han sido aprobados por la Gerencia General y según criterios de la Gerencia General serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

19.- CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre del 2013 la **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** presenta las siguientes contingencias con la Administración Tributaria y Asuntos Legales:

Asuntos Legales

Según el Abog. Carlos E. Zambrano Erazo emite un informe indicando que revisado el archivo de los expedientes legales, de la **COMPANÍA AGRÍCOLA LA JULIA S.A. CALAJUSA** al 31 de Diciembre del 2013 indica lo siguiente: Juicio No: 09503-2011-0082, demanda de impugnación de Impuestos a la Renta, año 2006 cuantía USD\$ 963,933.52; y,

Juicio No: 09503-2013-0135, Demanda de Impugnación de Impuesto a la Renta año 2008 cuantía USD\$ 957,745.09.

Las dos demandas se encuentran en la corte Provincial de Justicia hasta su resolución.

Juicios Tributarios:

por los siguientes conceptos:

Demanda Contencioso Tributaria de impugnación de Impuesto a la Renta por el ejercicio 2011 mediante el juicio No 00504-2006-6948 que contiene una cuantía por USD \$ 309,000, considerando Capital, intereses y recargo del 20%. Con fecha 13 de julio del 2013, la Corte Nacional dictó sentencia, recurso que fue planteado por el Servicio de Rentas Internas en contra de la sentencia de primer nivel que era favorable a la actora, que se sustentaba en la Segunda Sala del Tribunal Distrital con No 00003-2009-1081, actualmente se encuentra ejecutoriada y camina al procedimiento de ejecución o cobro de la Obligación Tributaria.

Los asesores legales y tributarios consideran que el auto de pago de procedimiento coactivo es de carácter inconstitucional e ilegal por tal razón, han procedido con fecha 3 de octubre del 2012 a presentar una demanda de excepción del Servicio de Rentas Internas. A la fecha de emisión del presente informe, el juicio se encuentra en instancia de sustanciación.

20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos Estados Financieros (11 de Abril del 2015), no se produjeron eventos significativos para la Administración de la **COMPANIA AGRICOLA LA JULIA S.A. CALAJUZA** que hayan ocasionado o sufrido algún efecto significativo sobre dichos Estados Financieros, o que se requiera de ellos revelación alguna.